

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Oficina de Adquisiciones del Departamento de Salud

Teléfono : 56-65-2261512

Fecha Envío OC. : 16-04-2015 16:47:53

Estado : Aceptada

Número Licitación : 2332-22-L115

ORDEN DE COMPRA N°: 2332-205-SE15

SEÑOR (ES) : SOC AUTOPAC LIMITADA

RUT : 79.598.100-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQUISICION DE EQUIPO DE RADIO VHF PARA PSR CHAICA

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Av. Presidente Ibañez N° 600 5° Piso Puerto Montt Región de los Lagos
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43221721	Equipo de comunicación de datos de radiofrecuencia	1 Unidad	EQUIPO DE RADIO VHF- ANTENAVHF - FUENTE DE PODER - MANO DE OBRA E INSTALACION.	EQUIPO VERTEX VX-2100 25W 8 CANALES VHF, ANTENA RINGO DE 7dB 136-174MHz, MASTIL GALVANIZADO DE 12 MTS. DOBLE CONTRAVENTADO, FUENTE DE PODER DE 20A CON RESPALDO DE BATERIA GREEN CENTURY, BATERIA POWERMEISTER DE 110A CICLO PROFUNDO LIBRE MANTENCION, CON INS	952.993,00	0,00	0,00	952.993

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	\$	952.993
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	952.993
19% IVA	\$	181.069
Total	\$	1.134.062

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ADQUISICION DE EQUIPO DE RADIO VHF PARA PSR CHAICA DESDE 2332-22-L115

- DECRETO EXENTO N° 1398 OBLIGACION PRESUPUESTARIA GOBIERNO REGIONAL
- REQUERIMIENTO N° 68

FACTURAR A:

- Razón Social: Gobierno Regional de Los Lagos, Rut: 72.221.800-0, Dirección: Av. Décima Región 480, 4° piso - Edificio Intendencia Regional, Comuna: Puerto Montt.

- DESPACHO A:

- Dirección: Manuel Montt S/N, Población 18 de Septiembre, comuna de Puerto Montt (oficina Rural).

- INSTALACION EN:

POSTA RURAL CHAICAS

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>